

Los médicos deberán ahora anotar las sospechas de malos tratos

Elsemanaldigital.com 

El Ministerio de Sanidad implicará a galenos y enfermeras de la sanidad pública en su cruzada contra la violencia de género a través de un protocolo que se implantará en 2007.

23 de abril de 2007.

"Este Protocolo es un hito en el camino que nos aguarda en la lucha contra la violencia de género. Somos conscientes de las dificultades que supone eliminar de nuestras sociedades esta plaga. Pero no nos resignamos. Creemos que es un imperativo ético atajarla y que abordando este problema con tesón e inteligencia, trabajando juntos, lo lograremos".

Así de solemne se mostró este lunes la ministra de Sanidad, **Elena Salgado**, al presentar su nueva herramienta para combatir la llamada violencia de género. No era para menos desde que **José Luis Rodríguez Zapatero** hiciera este mismo llamamiento a las "personas decentes" para "librar la guerra contra el crimen machista".

Los resultados no están siendo los esperados y el Gobierno socialista ha dado un paso más al implicar ahora también a los profesionales sanitarios. El protocolo se implantará este año y proporcionará a médicos y enfermeras recomendaciones específicas no sólo para detectar lesiones, sino también actitudes que puedan hacer sospechar que se encuentran ante un caso de violencia de género. Según el Ministerio de Sanidad, así se podrá prevenir, atender y hacer un seguimiento de los casos de violencia de género en los ambulatorios y servicios de urgencias.

El Consejo de Europa ha puesto a España como ejemplo de políticas activas contra la violencia doméstica. Según datos de este organismo, entre el 20 y el 25% de las mujeres europeas ha experimentado violencia física al menos una vez en su vida y una de cada diez ha padecido violencia sexual, lo que genera un coste de 33.000 millones de euros en Europa. Si se analizan en conjunto todas las formas de violencia, incluido el acoso, el porcentaje de afectadas alcanza un 45% de las mujeres.

La finalidad del protocolo elaborado por un grupo de trabajo de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del SNS es ofrecer orientaciones para la atención integral –física, psicológica, emocional y social- a las mujeres que sufren violencia de género (aproximadamente 10 millones de mujeres en España, según las cifras de Sanidad) y que acuden a un centro sanitario.

Y no sólo serán orientaciones. Los centros de salud también tendrán que tener en cuenta las implicaciones forenses y legales de las agresiones sexuales.

